CONTRATO LCO Nº 30/2015.
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CROMATÓGRAFOS DE GASES".-

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), domiciliada en la calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. Hugo F. Idoyaga Benítez**, nombrado por el Decreto N° 9.179 del 27-VI-2012, y confirmado por el Decreto N° 083 del 22-VIII-2013, en su carácter de Señor Presidente y Jefe Administrativo del mismo, con Cédula de Identidad N° 501.080, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **"CHACO INTERNACIONAL S.A."**, con RUC 80026564-5 , domiciliada en la calle Dr. J. Benza N° 650 e/ Bruno Guggiari, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Señora Carmen Escobar Barriocanal**, con Cédula de Identidad N° 816.225, en carácter de Representante Legal y Presidente de Directorio, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CROMATÓGRAFOS DE GASES", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: --

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CROMATÓGRAFOS DE GASES".-

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato.
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones.
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor.
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.
(f) Las garantías.
(g) Cuadro de Precios Adjudicados.
(h) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.----------

CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.----------

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	2	1	3	0	240	30	14	99	149.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 299.610.----

CHACO INTERNACIONAL S.A.

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas N° 30/15, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 3715/15.----------

CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.-

N° Item	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	73171605-001	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio			Unidad	1			-
1		Cromatografo de Gases Marca Agilent - Codigo Patrimonial 2316.28559							
		GC AGILENT 7890A - MANTENIMIENTO CORRECTIVO							
		Reemplazo y configuración del inlet EPC	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Reemplazo y configuración de PCM de detector	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Reemplazo y configuración de placa ALS controller	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Reemplazo de placa analog Power	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Reemplazo de placa del detector FID/NPD/EPD/uECD/TCD	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Reemplazo de placa main power supply	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Reemplazo de ventilador de horno	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Reemplazo de modulo de detector FID/NPD/FPD/uECCD/TCD	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Horno:							
		Reemplado de resistencia calefactora del horno	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Reemplazo de ventilador de horno	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		DETECTOR MSD-MANTENIMIENTO CORRECTIVO							
		Reemplazo de Fuente de iones	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Reemplazo de Smart Card	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Reemplazo de side board	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Reemplazo de Log amp	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Reemplazo de Fuente de poder	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Reemplazo de main board	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO CROMATÓGRAFO DE GASES AGILET 7890A							
		Muestreador automático:							
		Limpieza del brazo sujeta viales y los cuadrantes	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	800.000	800.000

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: +595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 578435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

		Aspirar polvo de las rejillas de ventilación	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	800.000	800.000
		Ajustar y realinear los tornillos de fijación de la bandeja	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	800.000	800.000
		Inyector:							
		Limpiar la guía de la aguja y superficies adyacentes del inyector	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		Limpiar la torreta giratoria y los insertos	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		Limpieza externa del inyector	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		Asegurar los cables que van al controlador por atrás del instrumento	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		Hacer una alineación de la aguja	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		Inlet Split/Splitless							
		Cambio de septum	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		Reemplazo de sello de oro	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		Cambio de O-ring	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		Test de pérdidas	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		Detector FID							
		Limpieza del jet	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		Limpieza del colector	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		Verificar bujía de encendido	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		Detector FPD	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		Limpieza de lentes	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		Limpieza de reemplazo del filtro de sulfuro	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		Reemplazo del espaciador del filtro	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		Reemplazo del ignitor	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO- Detector MSD Agilent 5975C							
		Limpieza de fuente de lones	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		Reemplazo de filamentos	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		Reemplazo de aceite de bomba de vacío	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		Reemplazo de aceite de bomba difusora	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		Reemplazo de filtro de foreline pump	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
2		**Cromatografo de Gases Marca Agilent - Codigo Patrimonial 2316.18142**							
		GC AGILENT 7890A - MANTENIMIENTO CORRECTIVO							
		Reemplazo y configuración del inlet EPC	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Reemplazo y configuración de PCM de detector	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Reemplazo y configuración de placa ALS controller	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Reemplazo de placa analog Power	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Reemplazo de placa del detector FID/NPD/EPD/uECD/TCD	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Reemplazo de placa main power supply	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Reemplazo de ventilador de horno	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000

CHACO INTERNACIONAL S.A.

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

		Reemplazo de modulo de detector FID/NPD/FPD/uECCD/TCD	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Horno:							
		Reemplado de resistencia calefactora del horno	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Reemplazo de ventilador de horno	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		DETECTOR MSD- MANTENIMIENTO CORRECTIVO							
		Reemplazo de Fuente de iones	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Reemplazo de Smart Card	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Reemplazo de side board	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Reemplazo de Log amp	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Reemplazo de Fuente de poder	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Reemplazo de main board	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO CROMATÓGRAFO DE GASES AGILET 7890A							
		Muestreador automático:							
		Limpieza del brazo sujeta viales y los cuadrantes	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	800.000	800.000
		Aspirar polvo de las rejillas de ventilación	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	800.000	800.000
		Ajustar y realinear los tornillos de fijación de la bandeja	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	800.000	800.000
		Inyector:							
		Limpiar la guía de la aguja y superficies adyacentes del inyector	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		Limpiar la torreta giratoria y los insertos	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		Limpieza externa del inyector	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		Asegurar los cables que van al controlador por atrás del instrumento	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		Hacer una alineación de la aguja	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		Inlet Split/Splitless							
		Cambio de septum	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		Reemplazo de sello de oro	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		Cambio de O-ring	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		Test de pérdidas	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		Detector FID							
		Limpieza del jet	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		Limpieza del colector	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		Verificar bujía de encendido	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		Detector FPD	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		Limpieza de lentes	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		Limpieza de reemplazo del filtro de sulfuro	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		Reemplazo del espaciador del filtro	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		Reemplazo del ignitor	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO- Detector MSD Agilent 5975C							
		Limpieza de fuente de iones	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		Reemplazo de filamentos	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000

CHACO INTERNACIONAL S.A.

CIENCIAS VETERINARIAS N° 285 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507882
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

		Reemplazo de aceite de bomba de vacío	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		Reemplazo de aceite de bomba difusora	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
		Reemplazo de filtro de foreline pump	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	700.000	700.000
3		**Cromatografo de Gases Marca Agilent - Codigo Patrimonial 2316.28560**							
		GC AGILENT 7890A - MANTENIMIENTO CORRECTIVO							
		Reemplazo y configuración del inlet EPC	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.300.000	1.300.000
		Reemplazo y configuración de PCM de detector	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.300.000	1.300.000
		Reemplazo y configuración de placa ALS controller	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.300.000	1.300.000
		Reemplazo de placa analog Power	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.300.000	1.300.000
		Reemplazo de placa del detector FID/NPD/EPD/uECD/TCD	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.300.000	1.300.000
		Reemplazo de placa main power supply	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.300.000	1.300.000
		Reemplazo de ventilador de horno	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.300.000	1.300.000
		Reemplazo de modulo de detector FID/NPD/FPD/uECCD/TCD	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.300.000	1.300.000
		Horno:							
		Reemplado de resistencia calefactora del horno	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.300.000	1.300.000
		Reemplazo de ventilador de horno	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.300.000	1.300.000
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO CROMATÓGRAFO DE GASES AGILET 7890A							
		Muestreador automático:							
		Limpieza del brazo sujeta viales y los cuadrantes	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Aspirar polvo de las rejillas de ventilación	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Ajustar y realinear los tornillos de fijación de la bandeja	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Inyector:							
		Limpiar la guía de la aguja y superficies adyacentes del inyector	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Limpiar la torreta giratoria y los insertos	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Limpieza externa del inyector	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Asegurar los cables que van al controlador por atrás del instrumento	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Hacer una alineación de la aguja	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Inlet Split/Splitless							
		Cambio de septum	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Reemplazo de sello de oro	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Cambio de O-ring	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Test de pérdidas	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Detector FID							
		Limpieza del jet	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Limpieza del colector	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000

CHACO INTERNACIONAL S.A.

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

		Verificar bujía de encendido	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Detector FPD	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Limpieza de lentes	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Limpieza de reemplazo del filtro de sulfuro	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Reemplazo del espaciador del filtro	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Reemplazo del ignitor	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
4		**Cromatografo de Gases Marca Agilent - Codigo Patrimonial 2316.18143**							
		GC AGILENT 7890A - MANTENIMIENTO CORRECTIVO							
		Reemplazo y configuración del inlet EPC	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.300.000	1.300.000
		Reemplazo y configuración de PCM de detector	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.300.000	1.300.000
		Reemplazo y configuración de placa ALS controller	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.300.000	1.300.000
		Reemplazo de placa analog Power	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.300.000	1.300.000
		Reemplazo de placa del detector FID/NPD/EPD/uECD/TCD	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.300.000	1.300.000
		Reemplazo de placa main power supply	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.300.000	1.300.000
		Reemplazo de ventilador de horno	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.300.000	1.300.000
		Reemplazo de modulo de detector FID/NPD/FPD/uECCD/TCD	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.300.000	1.300.000
		Horno:							
		Reemplado de resistencia calefactora del horno	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.300.000	1.300.000
		Reemplazo de ventilador de horno	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.300.000	1.300.000
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO CROMATÓGRAFO DE GASES AGILET 7890A							
		Muestreador automático:							
		Limpieza del brazo sujeta viales y los cuadrantes	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Aspirar polvo de las rejillas de ventilación	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Ajustar y realinear los tornillos de fijación de la bandeja	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Inyector:							
		Limpiar la guía de la aguja y superficies adyacentes del inyector	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Limpiar la torreta giratoria y los insertos	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Limpieza externa del inyector	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Asegurar los cables que van al controlador por atrás del instrumento	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Hacer una alineación de la aguja	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Inlet Split/Splitless							
		Cambio de septum	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Reemplazo de sello de oro	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Cambio de O-ring	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Test de pérdidas	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000

CHACO INTERNACIONAL S.A.

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

		Detector FID							
		Limpieza del jet	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Limpieza del colector	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Verificar bujía de encendido	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Detector FPD	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Limpieza de lentes	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Limpieza de reemplazo del filtro de sulfuro	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Reemplazo del espaciador del filtro	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
		Reemplazo del ignitor	N/A	N/A	Unidad	1	Evento	1.200.000	1.200.000
									148.000.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 148.000.000 (ciento cuarenta y ocho millones de guaraníes).----------
El Proveedor se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).------

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato abarca desde la firma hasta el 31 de diciembre de 2015.-------

CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES/SERVICIOS.

Los bienes/servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Dirección General de Laboratorio del SENACSA – Sede Central.----------
Plan de Entregas: El plazo de entrega de los servicios adjudicados será de 20 días calendario a partir de la suscripción del contrato formalizado al proveedor, con inicio inmediato a partir de la fecha de recepción de la misma.----------
Los técnicos encargados de realizar los controles pertinentes y certificar que el servicio se ajusta a las Especificaciones Técnicas serán los designados por la Dirección General de Laboratorio.---------
El plazo de reparo o reemplazo será de 5 (cinco) días, a partir de la notificación de falla o rechazo.-
Habiendo cumplido el Proveedor con las observaciones del motivo del rechazo, en el plazo establecido se recibe de vuelta y se considera como una nueva entrega, se entiende que a partir de dicha entrega el proveedor "cumple adecuadamente" con los requisitos establecidos en los documentos contractuales; por lo que el mismo no le eximirá de las multas correspondientes en casos de atraso.----------
Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: una vez que se haya realizado el servicio, conforme a las especificaciones técnicas se procederá a su verificación y prueba, con los documentos pertinentes (Contrato e Informe Técnico) por los técnicos designados de la Dirección General de Laboratorio, y con o sin la participación del representante del contratista.----------
Una vez que los técnicos encargados, realicen los controles pertinentes y certifiquen adecuadamente que el servicio se ajustan a las Especificaciones Técnicas y demás documentos del Contrato, emitirá el Formulario de Informe Final de Trabajo/Servicio, la que habilitará al contratista a solicitar el pago en forma inmediata luego de emitido el informe Final de Trabajo.-----
Las inspecciones y pruebas se realizarán en: EL SENACSA, en el momento de la Recepción de los equipos reparados.----------
El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: será de 5 (cinco) días a partir de la notificación de rechazo.----------

CHACO INTERNACIONAL S.A.

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

GARANTÍA DEL LOS BIENES/SERVICIOS: El trabajo realizado estará sujeto a Garantía del servicio cuyo periodo no podrá ser inferior a 6 (seis meses) posteriores a la entrega final de los equipos reparados.----------
Se deberá presentar garantía de 6 (seis) meses como mínimo para los siguientes:
-Los repuestos nuevos usados en las reparaciones.----------
-Equipos reparados luego de su puesta en marcha.----------
El período de validez de la Garantía será 6 (seis) meses posteriores a la entrega final de los equipos reparados.----------
Para fines de la Garantía, el lugar de destino final será: La oficina de la Dirección de Contrataciones – SENACSA.----------

CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRACION DEL CONTRATO.-
La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Administración de Contratos.---

CLASULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.----------
La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.----------
El periodo de validez de la garantía será hasta 30 días posteriores a la vigencia del contrato.---------
La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: a los 30 días posteriores a la vigencia del contrato.----------

CLAUSULA DECIMA: MULTAS.-
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.--------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------
El valor de las multas será: Si el proveedor no diere cumplimiento a la entrega de los servicios adjudicados en el plazo establecido en éste contrato y sus eventuales prórrogas autorizadas por caso fortuito o fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente a un por ciento (1%) que será aplicado sobre el valor de los servicios en demora, por cada día hábil de atraso que será deducida automáticamente de cualquier suma adeudada al PROVEEDOR y el monto máximo de las mismas será hasta alcanzar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por lo que la convocante podrá rescindir el contrato o en caso de no hacerlo podrá seguir aplicando las multas establecidas en dicho punto según corresponda.----------

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.-
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------
La Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: Cuando la contratante considere que la entrega de los bienes o servicios realizada con posterioridad al plazo establecido en el Contrato, ya no satisfaga la necesidad en tiempo y forma para los fines que fuera solicitado; la Convocante podrá actuar de conformidad con el Art. 59 inc. a) de la Ley N° 2051/03.----------

CHACO INTERNACIONAL S.A.

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 578435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.---
Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.----------
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.------

CLAUSULA DECIMA TERCERA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

CLAUSULA DECIMA CUARTA: REAJUSTE DE PRECIOS.-

El precio del contrato será reajustable.----------
El precio total del servicio estará sujeto a reajustes de precios en la medida que exista, durante la vigencia del contrato, variación del Salario Mínimo decretado por el Gobierno Nacional, en base a la siguiente formula de reajuste:

$Pr = Po \times ((0.70 \times S1/So) + 0.30)$

Donde:
Pr: Precio del servicio reajustado.
Po: Precio del servicio ofertado.
S1: Salario mínimo actualizado.
So: Salario mínimo vigente a la fecha de presentación de la oferta
El reajuste de precios se aplicara a partir del mes en que entre en vigencia el nuevo salario Mínimo para actividades diversas no especificadas en la capital de la Republica.----------
El reajuste de precios deberá ser aprobado por la máxima autoridad de la Contratante, previo informe de disponibilidad presupuestaria y la emisión del Código de Contratación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

CLAUSULA DECIMO QUINTA: FORMA DE PAGO.-

Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago de los servicios prestados será efectuado en guaraníes por el SENACSA, previa presentación de FACTURA CRÉDITO, INFORME TECNICO E INFORME FINAL DE TRABAJO/SERVICIO; en el Dpto. de Suministros y Depósito. Dentro de los (60) sesenta días posteriores a dicha presentación de acuerdo a los fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación correspondiente al ejercicio Fiscal 2015, ajustándose al Plan Financiero y de acuerdo a transferencias de la Comisión Interinstitucional.----------
Todos los pagos se efectuarán en GUARANIES.----------

CHACO INTERNACIONAL S.A.

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es 61 (sesenta y un) días.----------
La tasa de interés que se aplicará es del 0,1 % por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.----------
Del monto facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención al 0,4 % sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 1° de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto y de los demás documentos integrantes indicados en la cláusula segunda, en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay al día 10 mes Diciembre. del año dos mil quince. —

POR CHACO INTERNACIONAL S.A.
Carmen Escobar Barriocanal
REPRESENTANTE LEGAL

CHACO INTERNACIONAL S.A.

POR EL SENACSA
Dr. Hugo F. Idoyaga Benítez
PRESIDENTE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 /
+595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863